



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2023-MPC/A

Cutervo, 04 de abril del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA.

VISTO:

La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 03 de abril del 2023, se trató como orden del día el memorial de la Asociación de Juntas administradoras de servicios de saneamiento "el agua es vida" sobre apoyo en la compra de Electrobomba, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194.º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 20.º, inciso 4) de la norma en comento establece que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos, por su parte el inciso 5) establece promulgar las ordenanzas y disponer su publicación;

Que, el Artículo 41º de la norma municipal, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante memorial de fecha 17 de enero del 2023, la asociación de juntas administradoras de servicios de saneamiento "el agua es vida" que se encuentra integrada por 19 comunidades del sector sur de Cutervo, solicita el apoyo con la compra de una electrobomba que permitirá beneficiar a muchas familias con el abastecimiento de agua;

Que, en Sesión del Visto, el Pleno del Concejo por Mayoría ACORDÓ: **APROBAR** el apoyo solicitado por la asociación de juntas administradoras de servicios de saneamiento "el agua es vida" con el monto de S/ 20,000.00 (Veinte mil soles) para la compra de la electrobomba que permitirá beneficiar a las 19 comunidades que integran esta asociación;





Estando a los considerandos precedentes, a lo acordado por el Concejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

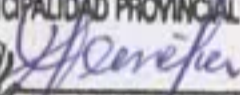
ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el apoyo solicitado por la asociación de juntas administradoras de servicios de saneamiento “el agua es vida” con el monto de S/ 20,000.00 (Veinte mil soles) para la compra de la electrobomba que permitirá beneficiar a las 19 comunidades que integran esta asociación.

ARTICULO SEGUNDO. – Notifíquese el presente acuerdo a los interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo para el cumplimiento del presente acuerdo.



REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Moises González Cruz
ALCALDE